

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
TORRE DEL SOL S.A. TDESOL**

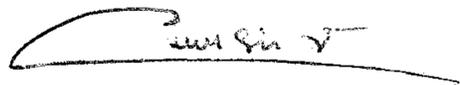
En la ciudad de Samborondón, a los quince días del mes de Abril del dos mil trece, en el lugar social donde funciona la compañía TORRE DEL SOL S.A. TDESOL, situada en el Km 3 ½ Vía SamborondónMz. 01 Solar 1-A, se reúnen los accionistas siguientes: Carlos Alberto Méndez Vera, propietario de 796 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una; y Gustavo Ronald Bohórquez Carvajal, propietario de 4 acciones ordinarias y normativas de Un dólar cada una; del capital suscrito y pagado. En consecuencia estando presente el total del capital social que asciende a la suma de US\$ 800,00 dólares americanos, deciden en virtud del Art.238 que la Ley de Compañías les concede, constituirse en Junta Ordinaria y Universal de Accionistas, con el objeto de tratar sobre el resultado económico obtenido desde el 1 de enero al treinta y uno de Diciembre del año dos mil doce.

Actúa como Presidente el Carlos Alberto Méndez Vera y como secretario, Gustavo Ronald Bohórquez Carvajal, quien de inmediato procede a dar lectura de los informes presentados, y , se adjunta a estos informes, los estados financieros entregados por el contador de la empresa, como son: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio Consolidado.

Luego de ser revisados y analizados incurriendo en varias deliberaciones los accionistas aprueban estos informes y estados financieros y deciden que sean presentados para efectos de la declaración de Impuesto a la Renta. En esta Junta se aprueba la designación del comisario para el ejercicio del año dos mil trece y recae en el Sr. Alberto Oñate Coronel.

Habiéndose resuelto todos los puntos a tratar el Presidente concede un receso de cuarenta minutos para la redacción del acta. Una vez reinstalada la Junta el Secretario da lectura de la misma y esta es aprobada en toda y cada una de las partes. Siendo las quince horas el Señor Presidente da por terminada la sesión de Junta General, firmando para constancia de la misma:

Presidente, Secretario y accionista.



CARLOS ALBERTO MENDEZ VERA
PRESIDENTE -ACCIONISTA



GUSTAVO BOHÓRQUEZ CARVAJAL
SECRETARIO-ACCIONISTA